



IES JUAN DE MAIRENA
(Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º de ESO, 4º de ESO y 2º de BACHILLERATO

Curso 2022-2023

Programación aprobada en Claustro el de de 2023

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Composición del Departamento.
- 1.2. Distribución de materias y niveles.
- 1.3. Objetivos generales de departamento.
- 1.4. Materiales y recursos didácticos.
- 1.5. Referencias a la legislación actual.

2.- PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

- 2.1. Objetivos de la materia.
- 2.2. Elementos transversales.
- 2.3. Orientaciones metodológicas.
 - 2.3.1 Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- 2.4. Contenidos y temporalización.
- 2.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- 2.6. Acuerdos tras la evaluación inicial.
- 2.7. Docencia telemática en caso de pandemia.

3.- EVALUACIÓN.

- 3.1 Instrumentos de evaluación.
- 3.2 Criterios de calificación generales y de cada materia.
- 3.3 Programas de refuerzo del aprendizaje.
 - 3.3.1 Programa Altas capacidades.
 - 3.3.2 Programa refuerzo para repetidores.
 - 3.3.3 Recuperación de alumnos con la materia pendiente.

4.- PROGRAMACIÓN MATERIAS OPTATIVAS.

- 4.1 Oratoria y debate (2º de ESO)
- 4.2 Teatro (4º de ESO)

5.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

- 5.1 TDE.
- 5.2 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- 5.3 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
- 5.4 PROGRAMA BILINGÜE.
- 5.5 ESCUELA ESPACIO DE PAZ.
- 5.6 FORMA JOVEN
- 5.7 BIBLIOTECA
- 5.8 PLAN LECTOR

6.- ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

8.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

9.- AUTOEVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.**1.1. Composición del Departamento.**

Componen el Departamento los siguientes profesores y profesoras:

Doña Aránzazu Aranda Leal
 Doña Cristina García González
 Doña Aurora González Murillo
 Don Eva González Trigo
 Don Leticia Ortiz Miguel
 Doña Leonor Osuna Izquierdo
 Don Rafael Rodríguez Olmo
 Doña Paloma Rodríguez Moya
 Doña Inmacula Virués Denia

Además, este curso contamos con un profesor de apoyo como refuerzo COVID y que estará con nosotros hasta final de curso: Don Miguel Benítez El Moufaoude.

1.2. Distribución de materias y niveles.

El reparto de materias y cursos durante el presente curso es el siguiente:

Profesora	Asignatura	Grupos	Horas	Total
Aurora González Murillo	LCL	1º ESO(2)	4	8
Reducción Jefatura de Estudios: 8 TOTAL HORAS: 18				
Profesor	Asignatura	Grupos	Horas/grupos	Total
Aránzazu Aranda Leal	LCL	2º ESO (2)	4	8
	LCL	4º ESO	3	3
	TUTORÍA	4º ESO	2	2
Reducción de Jornada: 6 HORAS TOTAL HORAS: 19				
Profesor	Asignatura	Grupos	Horas	Total
Paloma Rodríguez Moya	LCL	3º ESO (2)	4	8
	ORATORIA	3º ESO (1)	2	2
	LCL	2º BACH (2)	3	6
REDUCCIÓN : 2 HORAS COORDINADORA CONVIVENCIA TOTAL HORAS: 18				

Profesor	Asignatura	Grupos	Horas	Total
Rafael Rodríguez Olmo	TÉCN. COMENT	1º BACH (1)	2	2
	LATÍN	4º ESO	3	3
	LUN	1º BACH (1)	4	4
REDUCCIÓN ADJUNTO JEFATURA: 9 HORAS TOTAL HORAS: 18.				
Profesora	Asignatura	Grupos	Horas	Total
Eva González Trigo	LCL	2º ESO (2)	4	8
	LCL	1º BACH (2)	3	6
	LCL	4º ESO	3	3
	Tutoría	4º ESO(1)	2	2
TOTAL HORAS: 19.				
Profesora	Asignatura	Grupos	Horas/grupos	Total
Cristina García González	DIVERSIFICACIÓN	3º ESO	9	9
TOTAL HORAS: 18. Reducción Jefatura: 3h./Reducción de Jornada 6 H				
Profesora	Asignatura	Grupos	Horas	Total
Leonor Osuna Izquierdo	LCL	4º ESO.(2)	3	6
	TEATRO	4º ESO (1)	3	3
	LCL	2º Bach.(2)	3	6
Reducciones: Reducción 55: 2 h. Coordinación de Biblioteca: 1 h. TOTAL HORAS: 18.				
Profesor	Asignatura	Grupos	Horas/grupos	Total
Leticia Ortiz Miguel	LCL	3º ESO (2)	4	8
	LCL	1º ESO	1	4
	LCL	1º Bach.(1)	3	6
	Tutoría	1º BACH (1)	0	0

TOTAL HORAS: 18.				
Profesor/a	Asignatura	Grupos	Horas/grupos	Total
Inmaculada Virués Denia	ATENCIÓN EDUCATIVA	1º BACH	1	1
	LCL	1º ESO(2)	4	8
	Tutoría	1º de ESO	2	2
TOTAL HORAS: 17. Reducción jornada de 6 horas.				

Además, el profesor de apoyo COVID que venga en los próximos días tendrá el siguiente reparto: LCL de 2º de ESO (dos grupos): 8 h. // Refuerzo tutoría 2º ESO (un grupo): 2 horas // Refuerzo Lingüístico (dos grupos): 4 horas // Oratoria y Debate 3º ESO: 2 horas // Proyecto Interdisciplinar Diversificación I: 2 h.

Total: 18 horas.

1.3. Objetivos generales del departamento.

Además de los objetivos establecidos por la normativa vigente, se priorizan los siguientes:

- El trabajo sobre textos de todo tipo: saber escuchar y leer comprensivamente, hablar y escribir adecuadamente son destrezas que debe dominar todo ser humano.
- Incentivar el espíritu crítico del alumnado desde la perspectiva de nuestra materia, como base indiscutible de la formación de ciudadanos y ciudadanas honestos.
- Propiciar el afecto a la literatura y a la creación literaria como manifestaciones artísticas y por tanto creaciones que hacen posible que el ser vivo se convierta en persona.

1.4. Materiales y recursos didácticos.

- SEGUNDO DE ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial ANAYA. Proyecto Suma Piezas.
- CUARTO DE ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial ANAYA. Proyecto Suma Piezas.
AV Lengua y Literatura 4º de ESO de la plataforma Moodle
- SEGUNDO DE BACHILLERATO: Lengua castellana y Literatura. Editorial Algaída.
AV Lengua y Literatura 2º de Bachillerato de la plataforma Moodle

- Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).
- Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, tabletas, material audiovisual, pizarras digitales.
- Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

1.5. Referencias a la legislación actual.

Normativa actual para 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato sobre currículum:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, actualmente derogado pero de aplicación según la disposición transitoria primera del RD 217/2022.

- REAL DECRETO 984/2022, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, titulación y promoción en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, actualmente derogado pero de aplicación según la disposición transitoria segunda del RD 217/2022.

- REAL DECRETO- LEY 31/2020 por el que se establecen las medidas COVID para el sistema educativo.

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el DECRETO 182/2020.

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el decreto 183/2020.

- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

- INSTRUCCIÓN 1/2022 por la que se establece la evaluación, titulación y promoción en la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

- INSTRUCCIÓN 13/2022 por la que se establece la evaluación, titulación y promoción en Bachillerato en Andalucía.

2.- PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

2.1 Objetivos de cada materia.

• OBJETIVOS PARA LA ESO:

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

• OBJETIVOS PARA BACHILLERATO

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Además de los objetivos enumerados, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Elementos transversales (Art. 3 Orden 14 de julio 2016)

En el caso de nuestra materia y, específicamente, en el bloque del conocimiento literario, tenemos integrados a través de los textos los elementos de la transversalidad.

Temas como la libertad, la justicia o la igualdad, tanto individual como colectivamente son contemplados y valorados a la hora de seleccionar nuestras lecturas recomendadas.

En ese mismo sentido, la educación para la convivencia y el respeto, rechazando la violencia o discriminación se encuentran insertas en el tejido mismo del contenido de nuestra asignatura desde la

propia selección de los manuales de clase hasta la programación de tareas o la promoción entre el alumnado de la producción de textos con dicha temática.

El tratamiento de la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a la orientación y la identidad sexual, vienen además reforzados por la implicación y estrecha colaboración de este departamento con el área de Coeducación.

La tolerancia, la cultura de la paz, el rechazo a la violencia terrorista, racista o xenófoba vienen dados por el fomento de la capacidad de escucha, la empatía y el acuerdo a través del diálogo y el debate en el aula.

De igual forma, se trabajan la actitud crítica y el control en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, en los proyectos que trabajan la propia competencia digital.

Hábitos saludables como la actividad física, el control de la dieta o la educación para el consumo, serán objeto de estudio y propuestas temáticas en la elaboración de discursos. La redacción de noticias o artículos de opinión, cartas o escritos de protesta sobre los problemas derivados de un mundo globalizado con un modelo económico insostenible, son propuestas de trabajo interesantes que intentarán llevarse a cabo en los niveles superiores sobre todo.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Trabajaremos todos los elementos curriculares transversales a través de los textos, pero haremos especial hincapié en la prevención de la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar utilizando, entre otros medios, el blog del centro Bibliojuande.

2.3 Orientaciones metodológicas (Art.4 Orden 14 de julio 2016)

Se adoptará un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística promoviendo espacios comunicativos dentro y fuera del aula.

Deben desarrollarse las destrezas comunicativas básicas que faciliten aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos es recomendable. Pero no hay métodos "mágicos" y cada docente debe adaptarse a las características del alumnado y a las condiciones de trabajo para el uso de una o varias metodologías de trabajo. De esta manera, este será el guía y diseñador de actividades que partirán del nivel competencial del alumnado y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes "ad hoc". Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

- La adecuada selección y secuenciación de contenidos.
- El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender.
- El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

- La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora.
- El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.
- La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

2.3.1 Contribución al desarrollo de las competencias clave

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

2.4 Contenidos y temporalización.

- LENGUA CASTELLANA 2º DE ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso.

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

La temporalización que vamos a seguir para la secuenciación de los contenidos será la siguiente:

• 2º DE LA ESO

TRIMESTRE	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA	ORTOGRAFÍA	LECTURAS
1º	- La comunicación - El lenguaje y sus funciones - El texto y sus propiedades - Adecuación - Coherencia - Cohesión - La narración - La descripción - Textos instructivos y normativos - Textos de la vida cotidiana - El diario	- La estructura de la palabra - La formación de palabras - La familia léxica - Las relaciones de significado - Significado y sentido - El cambio semántico - Monosemia, polisemia y homonimia - El diccionario - Enunciado, sintagma y oración - El sintagma nominal - El sintagma adjetival - El sintagma adverbial - El sintagma preposicional	- Los textos literarios - Los géneros literarios - Los recursos literarios	- La división en sílabas - Diptongos e hiatos - Palabras llanas, agudas y esdrújulas - Reglas de acentuación - Tilde diacrítica - La g y la j - Signos de puntuación I	<i>Mentira</i>
2º	- Texto expositivo - Texto argumentativo - Texto dialogado - La conversación - El debate - Textos periodísticos - Textos publicitarios	- El sintagma verbal - El verbo - Los complementos del verbo - Oraciones predicativas y oraciones copulativas - Oraciones activas y pasivas - Construcciones con "se"	- La narración literaria - Subgéneros narrativos - El género didáctico	- Uso de mayúsculas y minúsculas - La b, la v y la h - Palabras homófonas I - Signos de puntuación II	<i>Verdad</i>
3º	- El texto dialogado II	- Análisis sintáctico	- El género lírico - El género teatral	- El dígrafo II y la letra y	<i>Desconocidos</i>

	- Los textos publicitarios II	- Clasificación de la oración - La diversidad lingüística: las lenguas de España	- Cine y teatro	- Parónimos con II y con y - Signos de puntuación III	
--	-------------------------------	---	-----------------	--	--

- LENGUA CASTELLANA 4º DE ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**Escuchar.**

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**Leer.**

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**La palabra.**

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

La secuenciación que seguiremos para estos contenidos será:

• 4º DE LA ESO

	CONTENIDOS		
EVALUACIÓN	GRAMÁTICA	LITERATURA	TEXTOS: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS ORALES Y ESCRITAS (COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN)
PRIMERA	- Repaso de la morfología - Las modalidades oracionales - Análisis sintáctico de la oración simple - Las palabras: formación, significado y relaciones semánticas	- La narrativa española desde el siglo XVIII hasta nuestros días - Taller de cuentos: lectura y creación - Análisis y práctica de escritura de textos narrativos - Lectura: <i>Estaciones de paso</i> , de Almudena Grandes.; <i>Adiós, cordera</i> , Clarín; <i>El monte de las ánimas</i> , Bécquer.	- El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y corrección - Repaso de la tipología textual - El texto expositivo: características, resumen y estructura - Mejora de la escritura: signos de puntuación, organización en párrafos, uso de conectores, presentación de escritos - Compresión de textos escritos narrativos y expositivos - Expresión oral: Qué hicimos en la última clase/Quién soy
SEGUNDA	- Análisis sintáctico de la oración simple - Análisis sintáctico de las oraciones yuxtapuestas y coordinadas: reconocimiento, clasificación, creación, transformación y análisis.	- La poesía española desde el siglo XVIII hasta nuestros días - Taller de poesía: lectura, análisis y creación - Lectura: <i>Deja en paz a los muertos</i> , de J.R. Barat	- El texto argumentativo: características, resumen y estructura - Mejora de la escritura (tildes y grafías), corrección de errores sintácticos habituales - Compresión de textos argumentativos - Expresión oral (conversar): la tertulia/ el debate

TERCERA	-Las oraciones subordinadas: reconocimiento, sustitución, clasificación y análisis -Repaso general de sintaxis, morfología y semántica	-El teatro español desde el siglo XVIII hasta nuestros días -Taller de teatro: lectura y representación de pequeñas escenas - Lectura: <i>Caperucita en Manhattan</i> , de C. Martín Gaité, <i>Las bicicletas son para el verano</i> , Fernando Fernán Gómez.	-Iniciación al comentario crítico -Práctica de algunos géneros discursivos cotidianos y académicos -Mejora de la escritura: corrección de errores léxico-semánticos habituales -Comprensión de textos con combinación de tipologías textuales -Expresión oral: el discurso
---------	---	---	--

En los grupos C y D se seguirá la misma secuenciación salvo en el bloque de Literatura que se organizará de manera diacrónica. Esta se organizará de la siguiente manera:

Primer trimestre:

- La literatura del siglo XVIII
- La literatura del siglo XIX
- El modernismo y la generación del 98

Segundo trimestre:

- Federico García Lorca
- Blas de Otero
- La poesía de 1939 a 1975
- La novela de 1939 a 1975

Tercer trimestre:

- El teatro de 1939 a 1975
- La literatura de 1975 a la actualidad
- La literatura hispanoamericana

• LENGUA CASTELLANA 2º DE BACHILLERATO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.

La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales:

Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. Educación literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.

Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

La secuenciación que seguiremos para estos contenidos será:

EVALUACIÓN	CONTENIDOS		
	LENGUA	LITERATURA	TRABAJO PRÁCTICO CON TEXTOS
PRIMERA	- Las propiedades de los textos: adecuación, coherencia, cohesión y corrección. - Análisis sintáctico de la oración simple. - Análisis sintáctico de la oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada adjetiva - Mecanismos de formación de palabras - Significado de palabras y expresiones	- La narrativa española del siglo XX hasta 1939. • - La narrativa española entre los 40 y los 70 • - La narrativa española desde los años 70 hasta nuestros días - Estudio de El árbol de la ciencia en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto...) - Introducción al estudio de El cuarto de atrás en su contexto (autora, obra, movimiento, contexto...)	Práctica de preguntas textuales: - Organización de ideas - Preguntas pragmáticas - Procedimientos de coherencia y cohesión - Escritura de textos argumentativos - Tipos de textos: - Fragmentos de <i>El árbol de la ciencia</i> de Pío Baroja. - Textos periodísticos.
SEGUNDA	- Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas de todo tipo - Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento. - Clase y función de palabras - Realización de transformaciones gramaticales de fragmentos textuales	- El teatro español del siglo XX hasta el 39. • - El teatro español desde los 40 hasta la actualidad. • - La poesía desde el Modernismo a las vanguardias - Estudio de El cuarto de atrás en su contexto (autora, obra, movimiento, contexto...) - Estudio de La casa de Bernarda Alba en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto...)	Práctica de preguntas textuales: - Organización de ideas - Preguntas pragmáticas - Procedimientos de coherencia y cohesión - Escritura de textos argumentativos - Tipos de textos: - Fragmentos de <i>El cuarto de atrás</i> de Carmen Martín Gaité - Fragmentos de <i>La casa de Bernarda Alba</i>, de Federico García Lorca. - Textos periodísticos y ensayísticos
TERCERA	- Análisis sintáctico e identificación de relaciones oracionales - Subjetividad y objetividad en el texto. - Repaso general de todos los contenidos del bloque	• - La poesía del grupo poético del 27. • - La poesía desde 1939 a los años 70 • - La poesía desde los años 70 a nuestros días • - Estudio de La realidad y el deseo en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto...)	Práctica de preguntas textuales: - Organización de ideas - Preguntas pragmáticas - Procedimientos de coherencia y cohesión - Escritura de textos argumentativos - Tipos de textos: - Poemas de <i>La realidad y el deseo</i> de Cernuda - Textos periodísticos de opinión y textos ensayísticos.

2.5 Criterios de evaluación(n) y estándares de aprendizaje (n.n).

- LENGUA CASTELLANA 2º DE ESO

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
 - 1.2. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes orales de distinto tipo.
 - 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
 - 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
 - 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
 - 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
 - 7.2. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
 - 1.2. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
 - 1.3. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y
 - 2.2. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
 - 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
 - 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros y material audiovisual autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
 - 5.1. Redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
 - 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
 - 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
 - 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
 - 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
 - 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP

- 7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

- 7.2. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
 - 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
 - 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
 - 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
 - 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
 - 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
 - 4.1. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
 - 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales. CCL, CAA.
 - 6.1. Reconoce el valor de los sintagmas en la formación de oraciones simples.
 - 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
 - 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
 - 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
 - 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas, narrativas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 9.- Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones escritas. CCL, CAA.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

10.- Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

11.- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura recomendada y libre, resumiendo el contenido, realizando diversas actividades que muestren la comprensión de las mismas y explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.

4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

● LENGUA CASTELLANA 4º DE ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes orales de distinto tipo.

1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

2.1. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

- 1.3. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y
 - 2.2. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
 - 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
 - 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros y material audiovisual autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
 - 5.1. Redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
 - 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
 - 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 - 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
 - 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
 - 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
 - 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP
 - 7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
 - 7.2. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
 - 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

4.1. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

9. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones escritas. CCL, CAA.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura recomendada y libre, resumiendo el contenido, realizando diversas actividades que muestren la comprensión de las mismas y explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.
- 6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

● LENGUA CASTELLANA 2º DE BACHILLERATO.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.
- 1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.2. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.

1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.

3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL.

4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Explica la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad. CCL, CSC, CEC.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4. Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

2.6. Acuerdos y modificaciones tras la evaluación inicial.

- 2º de la ESO:

Las dificultades encontradas en 2º de Eso están relacionadas con que:

- No saben sintetizar o seleccionar la información importante de un texto. Leen y comprenden lo esencial, pero no pueden plasmar por escrito las ideas del texto.
- La expresión escrita no se corresponde, en un porcentaje alto de alumnos, con la propia de 2º de la ESO, al ser demasiado simple, carecer de conectores o incluso de signos de puntuación adecuados.

Pese a ello, las modificaciones de la programación se realizarán en el 2ºC y van a estar relacionadas con el alumno RMB, que presenta un desfase curricular importante, por lo que se trabajarán los contenidos del curso con materiales adaptados de nivel 4º de primaria a través de fotocopias y libros adaptados del departamento de orientación.

- 4º de la ESO:

Los grupos de 4º de Eso no presentan grandes dificultades. Pese a ello, debemos destacar :

En el curso de 4º A:

Un alumno Asperger: dado que las dificultades son especialmente en el ámbito lingüístico, se realizarán las que determinen las indicaciones de la P.T. y la orientadora. La profesora ha tenido una reunión con la madre para hacer una adaptación más individualizada en cuanto a la accesibilidad de los contenidos y un compromiso de mantener informada a la familia de todo lo que sea necesario para que ayuden al alumno en el seguimiento de la asignatura.

Un alumno con síndrome de Tourette: el alumno no ha presentado problemas en la asignatura en cursos anteriores y la familia no ha solicitado nada. Si presenta dificultades, se les aplicarán las que ya se hicieron el curso pasado con una alumna con el mismo problema.

Una alumna sordomuda: tiene una profesora de apoyo en el aula las tres horas. Ya se siguen muchas de las indicaciones que esta profesora nos ha dado. Y se seguirá avanzando en esa línea en función de sus resultados y del seguimiento de la materia.

Un alumno con dificultad de aprendizaje en el área lingüística pendiente de determinar: estoy a la espera de diagnóstico o más información.

En 4º ESO C, la actitud ante la materia es diferente dependiendo de los dos grupos diferenciados que tenemos en clase, uno de académicas y oro de aplicadas. Los alumnos del bloque de aplicadas a menudo manifiestan su desánimo ante la materia, indicando que les resulta difícil, incluso en este momento que acabamos de empezar. Los resultados de la evaluación inicial revelan esos dos niveles de competencia curricular que van desde los alumnos brillantes a aquellos alumnos que presentan múltiples dificultades. A esto se une el que haya tres alumnas que forman parte de algún programa de refuerzo y que son atendidas por la profesora PT durante algunas horas a la semana, por lo que realizaremos algunas modificaciones en cuanto a la metodología y los instrumentos de evaluación en este caso:

- Exámenes con enunciados más breves y directos, así como con menos ejercicios que para el resto de los alumnos.
- Actividades sencillas para trabajar los contenidos de cada unidad, que entregarán a través de classroom.
- Ubicación en los primeros sitios de la clase, cerca de la pizarra y de la mesa del profesor.

- En 2º de Bachillerato:

Los cursos de 2º de Bachillerato son grupos muy heterogéneos que presentan grandes diferencias de nivel entre cursos, como por ejemplo entre el A y el D, y también dentro de los propios grupos. En los grupos B y D, todos los bloques se han empezado a impartir con un repaso de los contenidos de 1º de Bachillerato e incluso 4º de ESO (salvo Literatura). Se están dando los contenidos con más lentitud y nivel

más bajo de lo habitual. Se diversificarán las actividades, primando algunas más motivadoras. Se ofrecerá material de refuerzo a quienes lo necesiten y muestren una predisposición positiva hacia la materia. No podemos olvidar el carácter final de este curso (titulación). De manera similar se trabajará en el B. Los alumnos y alumnas con la materia pendiente han sido ya informados del plan de recuperación.

2.7. Docencia telemática en caso de pandemia.

La docencia en caso de pandemia nos puede presentar dos escenarios:

- MEDIDAS A TOMAR EN POSIBLES PERIODOS DE CONFINAMIENTO.

Este confinamiento puede de alguno de nuestros alumnos o el de una de una clase entera. Llegado el caso, los profesores de este departamento trabajarán con las plataformas Moodle o Classroom, dependiendo de la elección del profesorado. Para ello, al inicio de curso, cada profesor dará el código de acceso a Classroom o se asegurará de que el alumno conoce su clave de acceso a Moodle. Además, se asegurará de que su alumnado, sobre todo en 1º de ESO, tenga claro cómo ha de entrar y cómo se trabaja en ellas explicándoles, si fuera necesario, cómo se accede al diferente material y cómo se han de entregar las actividades que se le pidan.

En estas plataformas se colgarán los diferentes recursos que el profesorado considere necesarios para continuar con el aprendizaje desde casa. En el caso de que el confinamiento sea de toda una clase, y dependiendo del tiempo que éste vaya a durar, se contempla la posibilidad de realizar videoconferencias para poder seguir con el ritmo de las clases. Si la situación lo requiere, también se podrán realizar exámenes a través de estas plataformas, con el objeto de comprobar que nuestros alumnos están adquiriendo los contenidos que les estamos impartiendo.

Además, este año, contamos en todos los niveles con libros de textos digitales que ayudarán a poder seguir con el ritmo normal de las clases si algún alumno se dejara el libro en el centro, en caso de confinamiento urgente, o incluso lo perdiera.

- SEMIPRESENCIALIDAD.

Al inicio de este curso, la enseñanza comienza presencial para todos los niveles. Esto no quita que pueda sufrir cambios a lo largo del curso si la situación por COVID cambiara. Es por ello por lo que recogeremos a continuación el plan de actuación del departamento en caso de que algún nivel tuviera que volver a la semipresencialidad.

Para poder adaptar nuestra metodología a esta modalidad de enseñanza, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Las horas de clase que el alumno permanezca en casa se trabajará a través de la plataforma digital, ya sea Moodle o Classroom.
- En estas plataformas se colgarán diferentes recursos y actividades que complementarán las enseñanzas impartidas en las horas presenciales, con el objeto de afianzar los contenidos explicados principalmente.
- Dada la cantidad de horas que estos alumnos trabajarían en casa, el departamento ha acordado darle una mayor ponderación a estas actividades. Por ello, se modificarían los criterios de calificación quedando estos recogidos en el apartado "Criterios de calificación". Estos podrán ser modificados si recibiéramos a lo largo del curso algún tipo de instrucción desde la Delegación de Educación, para la evaluación de este tipo de enseñanza.
- Además de las plataformas digitales, el alumnado cuenta este año con libros de texto digitales que facilitarán el seguimiento de la asignatura.

3.- EVALUACIÓN.

3.1 Instrumentos de evaluación.

- *Educación Secundaria Obligatoria:*

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los objetivos por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día mediante la observación directa.
- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía...
- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, presentaciones, infografías...)
- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

- **Bachillerato:**

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los objetivos por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día mediante la observación directa.
- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía...
- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías...)
- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

3.2 Criterios de calificación.

- **2º de ESO**

Para evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, utilizaremos los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

1. Trabajo diario. Los profesores tomarán nota del trabajo realizado por el alumno tanto en casa como en el aula. Este apartado supondrá el 50% de la nota de cada evaluación. Esta nota se repartirá de la siguiente manera:

- 10% LECTURA TRIMESTRAL: Para que esta sea tenida en cuenta, la nota de la prueba de lectura debe ser de al menos un 4. La prueba de lectura podrá ser una prueba escrita o alguna actividad relacionada con ella, quedando esto a criterio del profesor
- 20% COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL.
 - Preguntas y actividades relacionadas con la expresión oral.
 - Actividades relacionadas con la escucha comprensiva.
- 20% TAREAS Y TRABAJO DIARIO:
 - Actividades de creación de distintos tipos de textos.
 - En general, todas las actividades y tareas realizadas por el alumno en casa y en clase.

Además se tendrá en cuenta la actitud, entendida como asistencia, puntualidad, respeto por las normas y cooperación en el mantenimiento de un ambiente de trabajo agradable: trato afable, limpieza, cuidado del material, etc...

2. Pruebas escritas. En cada trimestre realizaremos varias pruebas escritas. La nota media de estas pruebas supondrá un 50% de la calificación global.

El primer objetivo de nuestra asignatura es crear textos adecuados, coherentes, cohesionados y correctos (desde el punto de vista léxico, gramatical y ortográfico). Por eso, un alumno/a que no construya un texto adecuado, coherente y cohesionado no podrá aprobar. Se reducirá la nota hasta 1,5 puntos cuando

se aprecien en los textos errores léxicos, gramaticales y ortográficos. Estos se penalizarán según los siguientes criterios: hasta 1 punto por errores ortográficos (restando 0,1 cada falta de grafía o de tilde); 0'25 por errores de coherencia, cohesión y puntuación y 0,25 por la mala presentación de los escritos (se tendrán en cuenta los márgenes y el interlineado, la limpieza y la legibilidad de la grafía).

Al ser evaluación continua, aquel alumno o alumna que apruebe la tercera evaluación podrá aprobar el curso siempre y cuando:

- La realización de los trabajos de casa y clase haya sido regular durante todo el año. El esfuerzo será determinante para aprobar la asignatura.
- Haya presentado muestras de ese trabajo continuado, ya sea el cuaderno completo y corregido en las tres evaluaciones u otros instrumentos establecidos por los profesores o profesoras del curso en cuestión.
- Se aprecie un interés por la lectura, demostrado por la superación de algunas pruebas de lectura y/o reseñas de lecturas voluntarias.

LA NOTA FINAL SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LAS TRES EVALUACIONES. ESTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1º EVAL. (30%)+ 2ª EVAL. (30%)+ 3ª EVAL (40%)

- 4º de ESO

Para evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de calificación:

Trabajo diario:

Las profesoras registrarán el trabajo realizado por el alumnado tanto en casa como en el aula. Este apartado supondrá el 50% de la nota de cada evaluación. Este porcentaje se distribuirá de la siguiente manera:

- Tareas relacionadas con las principales competencias textuales: expresión oral; comprensión oral y escrita; expresión escrita (distintos tipos de textos y géneros discursivos) 20% (Bloques I y II)

- Lecturas de obras recomendadas: 20%. Se distinguirá entre lecturas recomendadas (una por trimestre fijada por el departamento) y opcionales (una lista de 20 libros aproximadamente establecida por las profesoras que imparten la materia abierta a las aportaciones del alumnado). Cada una de ellas supondrá un máximo de un punto en cada evaluación. La calificación de las lecturas recomendadas se hará a partir de preguntas escritas u orales. Si son escritas, pueden estar incluidas en el examen trimestral aunque su puntuación sea independiente de la de dicha prueba. La calificación de las obras opcionales se obtendrá mediante una reseña que los alumnos y alumnas entregarán a sus profesoras a través de plataformas digitales (Moodle o Classroom) o en papel. El guion para realizar las reseñas se proporcionará al alumnado previamente. Se admitirán reseñas escritas, videoreseñas u otras opciones que permitan valorar la lectura de la obra, su asimilación y su disfrute (Bloque IV). Hay que obtener al menos un 4 en los controles de lecturas de obras recomendadas para que estos sean valorados con el porcentaje correspondiente.

- Participación activa y responsabilidad: 10%. Se entiende esta fundamentalmente como el respeto a las normas de convivencia y la colaboración para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea posible e incluso agradable. Se valorarán la realización de los deberes diarios; el buen mantenimiento del material; la colaboración en los blogs del centro (Bibliojuande y Aequitas25) etc (todos los bloques y elementos curriculares transversales).

La falta de interés y trabajo en los ejes transversales de forma reiterada supondrá que el alumno o alumna en cuestión sea calificado con un 0 en este apartado en el trimestre correspondiente. Por tanto, si un alumno o alumna recibe una amonestación por el profesor o profesora de la materia reflejado en un parte de disciplina tendrá automáticamente un 0 en este último apartado en el trimestre correspondiente. Hemos de destacar que la falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa y cualquier acto que implique la dificultad de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje va en contra de la "consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad" (ORDEN de 14 de julio de 2016. BOJA 28-07-2016).

Pruebas escritas: (todos los bloques)

En cada trimestre se realizará una prueba escrita que supondrá un 50% de la calificación. Si las profesoras consideran necesario hacer más de una prueba o dividir la misma en varias partes lo harán sin que ello tenga que ser un criterio uniforme para todos los cursos del mismo nivel, puesto que es una decisión que depende de la dinámica de cada grupo que lógicamente no es la misma en los distintos cursos.

- Los exámenes escritos pueden incluir:
- Ejercicios de ortografía
- Preguntas de lectura comprensiva de textos orales y escritos
- Preguntas de expresión escrita
- Ejercicios o preguntas teóricas de literatura
- Ejercicios o preguntas teóricas de gramática
- Preguntas de vocabulario
- Preguntas relacionadas con los contenidos reflejados en la secuenciación, publicada en la plataforma Moodle

En la calificación de todas las tareas y pruebas escritas se tendrán en cuenta los errores de ortografía (tildes, grafías y signos de puntuación) y la presentación. Se penalizarán los errores y faltas según los siguientes criterios:

- Faltas de ortografía (tildes y grafías): menos 0.1 (hasta un máximo de 1 punto)

- Errores en el uso de los signos de puntuación: menos 0,25 como máximo

- Igualmente se valorará la presentación de escritos que se debe atener a las normas incluidas en el Plan Lecto-Escritor del centro (interlineado, márgenes y sangrías, limpieza del escrito, legibilidad, etc). Por una presentación inadecuada se puede quitar hasta 0,25 punto en cada tarea, ejercicio o prueba escrita.

La evaluación es continua. Si se considera necesario se realizarán algunas pruebas escritas puntuales para recuperar contenidos no superados; pero siempre de manera excepcional.

Se practicarán la coevaluación y la autoevaluación en algunas tareas, principalmente en las exposiciones orales. Se intentará, de modo progresivo, utilizar las rúbricas como método de evaluación.

La calificación final de junio se obtendrá mediante una media ponderada: 30% (1ª y 2ª evaluación respectivamente) y 40% (3ª evaluación).

● 2º de BACHILLERATO

Se calificará sobre diez puntos. Se realizará un examen (o más) sobre contenidos de la materia en cada evaluación. Supondrá el 80% de la nota final de cada evaluación. El restante 20% se obtendrá de los trabajos de clase, actividades realizadas en casa y otros procedimientos no programados. Se valorará especialmente dentro de este 20% la redacción de preguntas textuales; las exposiciones orales; la escritura de entradas y comentarios en los blogs del centro (Aequitas25 y Bibliojuande); la participación y colaboración en actividades organizadas por el Departamento, Biblioteca y Coeducación; y la posible realización de cuestionarios, trabajos o pruebas sobre las lecturas.

Para adaptarnos a las circunstancias actuales, motivar al alumnado y trabajar competencias más acordes con la crisis en la que aún estamos inmersos, se podrá subir la nota un punto (por trimestre o al final de curso) con trabajos monográficos, lecturas opcionales, creaciones artísticas con una base literaria, proyectos interdisciplinares, etc. Solo se aplicará esta subida si el alumno o la alumna han aprobado la evaluación.

Dado el desconocimiento (en el momento de la publicación de estos criterios) de nuevas orientaciones de nuestra materia en la PEVAU para este curso, se adaptan los criterios publicados el curso pasado. De esta manera, en los exámenes sobre contenidos de la materia el 50% de la nota se distribuye en preguntas en las que se evalúa de una forma específica la comprensión y expresión escrita (organización de ideas; preguntas de comprensión en los tres niveles –literal, inferencial y crítico–; cohesión y coherencia; y escritura de textos argumentativos; y otras cuestiones similares incluidas en la programación de la materia). Será necesario tener una nota suficiente en esta parte del examen para poder aprobarlo. Como ya sabemos, el primer objetivo de nuestra asignatura es crear textos adecuados, coherentes, cohesionados y correctos (desde el punto de vista léxico, gramatical y ortográfico). Por eso, un/a alumno/a que no construya un texto adecuado, coherente y cohesionado no podrá aprobar. Se reducirá la nota cuando se aprecien en los textos errores léxicos, gramaticales y ortográficos según los siguientes criterios:

- En los exámenes, tareas y trabajos se penalizará la ortografía incorrecta. Se podrá detraer hasta un 1,2 de la nota global del ejercicio: 0'2 por errores en tildes o grafías y por errores en el uso de los signos de puntuación (o la ausencia de los mismos en un escrito).
- Por la mala presentación de los escritos se podrá detraer 0'3 puntos. Se tendrán en cuenta los márgenes y el interlineado, la limpieza y la legibilidad de la grafía.
- Todo lo referente a la coherencia y cohesión de un texto se valorará de forma global junto con los contenidos de los ejercicios y pruebas.

El 50% restante se distribuye en dos preguntas: una en la que se evalúa la competencia gramatical (25%); y otra en la que se evalúa el conocimiento sobre temas referidos a la literatura de los s.XX y s.XXI (25%). El abandono sistemático del estudio de alguno de estos bloques de contenidos también impedirá el aprobado de la materia.

- El examen se asemejará en la medida de lo posible al modelo PEVAU, respetando siempre lo establecido en la programación general y la lógica adaptación a la diversidad de cada curso.

- La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es de evaluación continua. Si es necesario, se hará un examen final en el que se valorarán todos los contenidos de la materia. El profesor o profesora considerará qué alumnos/as no tendrán que examinarse de determinados contenidos según los criterios superados en los exámenes de las distintas evaluaciones.
- La nota final será la nota media ponderada de las tres evaluaciones (30/30/40 por ciento respectivamente) siempre y cuando estén todas aprobadas, si bien se tendrá en cuenta el progreso significativo que haya mostrado el alumno o la alumna de acuerdo con el sistema de evaluación continua. No habrá redondeo al alza de la calificación salvo que la nota comprometa la titulación o la consecución de la excelencia (Matrícula de Honor, Premios extraordinarios de Bachillerato)
- Estos criterios y procedimientos de calificación serán aplicables en la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

MUY IMPORTANTE:

No se repetirá ningún examen a ningún alumno/a si no presenta justificante médico o acreditativo de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos...). En caso de duda, se dejará la decisión de repetir el examen al responsable de la tutoría y/o a la jefatura de estudios.

El alumno o alumna que sea descubierto copiando tendrá automáticamente un 0 en el examen.

3.3 Programas de refuerzo del aprendizaje.

3.3.1.- PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES.

En cuanto al alumnado repetidor nos centraremos en establecer las siguientes líneas de actuación para realizar su seguimiento:

- Control regular de las actividades de clase.
- Observación de las intervenciones del alumno y dudas que plantea.
- Comprobación de los resultados de las pruebas y trabajos programados.
- Aprovechamiento del tiempo de clase para la realización de actividades y resolución de las dudas.
- Aplicación de las orientaciones específicas encaminadas a la superación de las dificultades.
- Adaptación del nivel de exigencia de los objetivos propuestos.
- Refuerzo positivo de sus logros.
- Distribución dentro del aula que ayude a que estos alumnos atiendan mejor en clase.

- Si el alumno se leyó las lecturas propuestas por el profesorado el año pasado, se podrán buscar lecturas alternativas a fin de no ser repetitivos y que fomenten su gusto por la lectura.
- Si procede, se realizarán entrevistas personales con el propio alumno y con la familia.

Para hacer un seguimiento más controlado de todas estas pautas, el profesor o profesora dispondrá de una hoja de seguimiento en la que podrá plasmar todo lo referente a la evolución de estos alumnos.

No obstante, si persisten las causas por las que un alumno de estas características no superó el curso anterior, se estudiará junto con su equipo educativo y el Departamento de Orientación la posibilidad de su continuación en el Programa de Diversificación por si que se ajustase más a las necesidades que plantea.

3.3.2.- PROGRAMA PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

Habitualmente, se contemplan tres vías diferenciadas para abordar la educación del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Estas son: la aceleración, el agrupamiento especial y el enriquecimiento.

La aceleración consiste en el adelantamiento de uno o varios cursos con respecto a la edad del alumno. Puede realizarse como entrada temprana a una etapa educativa o consistir en saltarse algún nivel dentro de una de ellas.

El agrupamiento especial consiste en reunir a los alumnos en un aula específica dentro del centro convencional o trasladarlos a centros específicos.

Frente a estos métodos se encuentra la alternativa que más se adaptaría al principio inclusivo que rige este proyecto, se trata del enriquecimiento. Éste consiste en la realización de adaptaciones curriculares no significativas que posibiliten el desarrollo de las capacidades de los alumnos sin que se produzcan desajustes físicos o sociales.

En este sentido, se han de tener en cuenta las necesidades específicas de los alumnos, las posibilidades de adaptación de los elementos que constituyen el currículo y las posibilidades del contexto para llevar a cabo las medidas oportunas. Estas adaptaciones se podrán realizar en tres ámbitos: en el qué enseñar, en cómo enseñarlo; y en qué y cómo evaluar.

- Adaptaciones al qué enseñar:

Aquí se trata de enriquecer el currículo mediante la introducción de nuevos contenidos o su ampliación. Dentro de los distintos objetivos, se recomienda no interferir en los generales y realizar las adaptaciones oportunas de los objetivos de área; enriqueciéndolos o priorizando algunos. Con esto se pretende profundizar en algunos contenidos, poner en juego procesos cognitivos complejos, desarrollar el pensamiento creativo y divergente, etc. Estas adaptaciones pueden realizarse en tres vertientes:

- Desarrollar en profundidad y extensión los contenidos establecidos, pudiendo hacerse de una manera interdisciplinar. Estos deben dar respuesta a los intereses del alumnado para fomentar su interés e implicación.
- Incluir en las programaciones de aula una serie de técnicas y actividades específicas con la finalidad de complementar la oferta educativa. Se trata de contenidos actitudinales y procedimentales, principalmente. Entre otras, se pueden destacar las siguientes:
 - Técnicas de búsqueda, tratamiento de la información e investigación para potenciar la autonomía en el aprendizaje.
 - Actividades y técnicas para fomentar el desarrollo del pensamiento divergente y creativo.
 - Actividades para el desarrollo social y afectivo. Aprendizaje cooperativo y entrenamiento en habilidades sociales.
 - Programas específicos de entrenamiento cognitivo.

Es por ello que este año, a dos niñas con altas capacidades en 3º de la ESO se les ofrecerá adaptación en las lecturas voluntarias y material de ampliación si lo demandan, para que esto no les suponga una sobrecarga, ya que, de momento, las alumnas muestran buena disposición en clase.

- Adaptaciones al cómo enseñar:

Las estrategias de enseñanza que habrán de introducirse serán las que mejor se adapten al alumnado, objetivos y contenidos que se propongan. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes:

- Coordinar al profesorado, implantando un modelo coherente con una metodología común.
- Basar el modelo en la concepción del alumno como sujeto activo de su propio aprendizaje.
- Entender el proceso de enseñanza/aprendizaje como un proceso comunicativo de doble dirección profesor-alumno y a la inversa, cuya retroalimentación provoca enriquecimiento mutuo.
- Concebir la programación como un elemento flexible.
- Diversificar los contenidos y actividades mediante el planteamiento de diferentes niveles de dificultad.
- Realizar diferentes tipos de agrupamiento: trabajar en "gran grupo", "pequeño grupo" y también de manera individual.
- Realizar una oferta variada de materiales y recursos.

- Adaptaciones al qué y cómo evaluar

En este apartado, cabe destacar que la evaluación debe referirse a los objetivos de etapa y, además de los objetivos con mayor carga instruccional, debe contemplar la evaluación de aquellos destinados al desarrollo integral de la persona. Dicha evaluación ha de contemplar también la metodología por la que se ha optado y ha de servir al alumno como medio de autorregulación.

3.3.3.- PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.

- Recuperación de Lengua castellana y Literatura de 1º y 3º de ESO:

El seguimiento del alumno lo llevará a cabo la profesora de la asignatura de Lengua y Literatura castellana en el presente curso, quien tendrá en cuenta lo siguiente:

- Trabajo y actitud en el curso presente.
- Pruebas escritas
- Plan personalizado de actividades.

Los alumnos y alumnas con la materia de algún curso de la ESO pendiente serán objeto de un seguimiento individualizado por parte de la profesora que le imparta la materia en el presente curso y que estará a su disposición si necesita resolver cualquier duda o material de apoyo. Además, el profesor o profesora irá proporcionando actividades de refuerzo y consolidación a lo largo del curso en función de las necesidades que el alumno presente.

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada aprobando los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre. Debido a la recurrencia de los contenidos de nuestra materia, el alumno o alumna que tenga pendiente la materia de varios cursos podrá recuperarla del mismo modo, aprobando los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre actualmente, o en su defecto solo el segundo ya que se trata de una asignatura de evaluación continua. La nota de la pendiente será la misma que el alumno obtenga en el segundo trimestre.

Es cierto que esta recurrencia no se da en el caso de los contenidos de literatura de 3º de ESO. Por ello, aquellos alumnos que aprueben los dos primeros trimestres de 4º o en su defecto el segundo, obtendrán un 5 en la nota de Lengua pendiente. Aquellos alumnos que quieran subir nota, podrán realizar

un trabajo sobre los contenidos referidos y que le será explicado por su profesora de Lengua del curso actual.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estos trimestres, se le dará la opción de hacer un examen a principios del tercer trimestre (la fecha exacta será comunicada a los alumnos a lo largo del primer trimestre). La nota de la asignatura pendiente será la del examen. Dicho examen seguirá el modelo de las pruebas de ESO pero con una selección de contenidos del curso que deban recuperar y que serán concretados al alumnado por la profesora que le esté impartiendo la asignatura este año. Pese a ello, y por tratarse de un curso de titulación, al final del documento que se entregará al alumno informando de estos procedimientos se incluyen los contenidos que el alumno de 4º de ESO deberá prepararse para la prueba de recuperación de la asignatura de 3º de ESO.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

- Recuperación de Lengua Castellana y Literatura de 1º de BACHILLERATO

El alumnado de 2º de Bachillerato que tiene pendiente la asignatura de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato podrá recuperarla de la siguiente manera:

- La parte de los bloques I, II y III, correspondiente a la Comunicación oral y escrita y Lengua, se recuperará aprobando los dos primeros trimestres (o en su defecto el segundo trimestre, ya que se trata de una asignatura de evaluación continua) de 2º de Bachillerato. La nota de la asignatura pendiente será aquella que saque en la segunda evaluación de 2º de Bachillerato. Para ello, la profesora irá proporcionando actividades de refuerzo y consolidación a lo largo del curso en función de las necesidades que el alumno presente

- La parte del bloque IV, correspondiente a los contenidos de Literatura, se recuperará con la realización de un examen a principios del tercer trimestre (la fecha le será confirmada al alumno a lo largo del primer trimestre). Los contenidos de este serán cuestiones relativas a los bloques de contenidos. Estos serán especificados al final del documento que se entregue a los alumnos para informar de tales procedimientos. Al mismo tiempo se hará un seguimiento del alumnado en el presente curso por parte del profesorado correspondiente valorando su trayectoria en el mismo. Los alumnos y alumnas pueden usar como apoyo el libro de texto recomendado el curso anterior (editorial Algaida). En caso de duda, deben consultar a la profesora que les imparta clase en 2º de Bachillerato, que también le podrá proporcionar actividades de refuerzo para estos contenidos.

- Quienes no aprueben por el sistema anteriormente explicitado, deben hacer un examen con los contenidos de todos los bloques a principios de mayo, antes de la evaluación ordinaria. Sus contenidos serán los correspondientes a Gramática, Literatura y Textos de 1º de Bachillerato. Estos contenidos también serán especificados al final del documento que se entregue a los alumnos para informar de tales procedimientos. Igualmente, deben apoyarse en el material utilizado en el curso anterior y pueden usar como libro de referencia el libro de texto antes citado. Se publicará la fecha con suficiente antelación y se difundirá mediante el tablón, la Moodle u otra plataforma, y por comunicación directa de sus profesoras.

Además, en junio se celebrará una convocatoria extraordinaria, cuya fecha establecerá la Jefatura de Estudios.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

4.- PROGRAMACIÓN MATERIAS OPTATIVAS.

4.1 Oratoria y debate (2º de ESO)

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
- Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
- Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
- Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
- Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
- Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
- Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
- Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
- Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
- Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

2.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia

intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

3.- METODOLOGÍA

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso. Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

3.1.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.

El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

4.- CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se articulan en cinco bloques interrelacionados, que hacen referencia a la ya clásica división de la disciplina en cinco partes: la búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso, la correcta elección y estructuración de dichos materiales, el proceso de elaboración del discurso, la memorización de la argumentación y, por último, la puesta en escena final del discurso.

Por todo lo anteriormente expuesto, los cinco bloques de contenido serán los siguientes:

Bloque primero: el discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.

- **CONTENIDOS:** Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.
3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.
4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.

- **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:**

- 1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.
- 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características.
- 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.
- 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos.
- 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.
- 4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.

Bloque segundo: elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

CONTENIDOS: Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de

contenidos: lógicos (citass, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA.
2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP.
3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP.
4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA.
5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP.
6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- 1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.
- 2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad.
- 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.
- 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada.
- 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.
- 4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.
- 5.1. Elabora discursos con corrección lingüística.
- 5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.
- 6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.

Bloque tercero: la presentación del discurso persuasivo. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

CONTENIDOS: Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.
2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA.
3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA.
4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA.
5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- 1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.
- 2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.
- 2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.
- 3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.
- 4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.
- 5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.

Bloque cuarto: Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

CONTENIDOS: Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA.
2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP.
3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP.
4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- 1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad.
- 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.
- 2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía..
- 3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto..
- 4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.

Bloque quinto: el debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

CONTENIDOS: El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA.
2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP.
3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP.
4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

- 1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.
- 2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico.
- 3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.
- 3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.
- 4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

La secuenciación de estos contenidos a lo largo del curso atenderá a la planificación que cada profesor haga de la materia, intentando tocar los cinco bloques en cada trimestre. De la misma manera, se acuerda en el departamento dar todos los contenidos en los tres cursos de la ESO incrementando la complejidad de estos a medida que los alumnos pasan de curso.

5.- EVALUACIÓN

5.1.- INICIAL

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.

El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos:

- Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado.

- Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
- Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,...

5.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación de los alumnos serán:

- Las pruebas escritas que se hagan a lo largo del trimestre.
- El cuaderno del profesor en el que se registrará el trabajo de los alumnos en clase.
- El cuaderno del alumno en el que recogerá las diferentes actividades. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno.
- Las diferentes actividades que los alumnos harán a lo largo del curso para demostrar el grado de adquisición de las diferentes destrezas relacionadas con la expresión y la comprensión oral. Algunas de ellas serán:
 - Aprender a presentarse
 - Exposiciones monográficas
 - Juegos de "rol"
 - Búsqueda de información
 - Preparaciones de temas
 - Defensa de una argumentación
 - Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
 - Recensión de libros y breve exposición de los mismos
 - Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...
 - Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para el primer ciclo de la ESO serán:

- 30% la prueba escrita.
- 20% la actitud, el trabajo y la participación del alumno en clase. Al ser una asignatura principalmente práctica, el modo en el que el alumno participa en esta y su grado de implicación a la hora de hacer las actividades serán determinantes.
- 50% las actividades que se realizarán en clase.

Este departamento puntualiza que:

- No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá un 0 en la cualificación de esa actividad.
- El copiar un trabajo o parte de él supondrá un 0 en la actividad.
- Cada falta de orden puede restar hasta 0,5 puntos si es grave. Se considera falta grave:
 - Interrumpir y no permitir el desarrollo de la clase.
 - Reírse o hacer muecas /gestos irrespetuosos cuando exponga un compañero.
 - Hacer comentarios impertinentes o hirientes sobre el trabajo de un compañero.
- Se reducirá la nota hasta 1,5 puntos cuando se aprecien en los textos errores léxicos, gramaticales y ortográficos. Estos se penalizarán según los siguientes criterios: hasta 1 punto por errores ortográficos (restando 0,1 cada falta de grafía o de tilde); 0'25 por errores de coherencia, cohesión y puntuación y 0,25 por la mala presentación de los escritos (se tendrán en cuenta los márgenes y el interlineado, la limpieza y la legibilidad de la grafía).

5.4.- PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

La recuperación de un trimestre suspenso se hará realizando un trabajo acerca de los contenidos desarrollados durante el trimestre. Las instrucciones para este las dará el profesor atendiendo a las necesidades de cada alumno.

Si finalmente el alumno no recuperara la asignatura durante el curso, podrá hacerlo nuevamente de dos maneras: aprobando los dos primeros trimestres de la asignatura del Oratoria y Debate del siguiente curso o , si el alumno suspende estos dos trimestres o no cursara la asignatura de Oratoria y

debate en el curso posterior, con una prueba práctica que el alumno mandará online al profesor. Las instrucciones para la realización y la fecha de entrega de este trabajo serán entregadas por el profesor a principios de curso y se centrarán en aquellos puntos que el alumno tenga que trabajar.

4.2 Taller de Teatro (4º de ESO)

A.- INTRODUCCIÓN:

La actividad teatral como parte fundamental de la formación integral del alumnado es una cuestión admitida por todos y todas: contribuye en gran medida a una mejor expresión oral; facilita el control de los movimientos corporales; da seguridad y aplomo; ayuda a encontrar el adecuado equilibrio y a dar seguridad en sí mismo, así como desarrollar nuestra personalidad para encontrar nuestra propia identidad.

El nombre de TALLER alude a la naturaleza práctica de la actividad, pero sin olvidar el aspecto teórico imprescindible de la representación teatral.

El tiempo dedicado a la misma es de tres horas semanales; en ellas se alternará la parte teórica con la práctica, según sean las necesidades de los alumnos y alumnas.

En este taller jugaremos a hacer una obra de teatro propia, buscaremos nuestros personajes, nuestra indumentaria, nos caracterizaremos a nuestra forma y como nos apetezca buscando, en este caso, la personalidad de nuestro personaje, su identidad para entenderla y hacerla nuestra. De esta manera, los participantes se harán más tolerantes con otros comportamientos humanos ya que los conocerán para así poder respetarlos, y trabajarán su personalidad llegando a construir su propia identidad.

B.- OBJETIVOS

1. Analizar temas, conceptos y sucesos del entorno personal a través de la proyección de la personalidad en papeles y personajes.
2. Adquirir habilidades de carácter social, por ejemplo, trabajar en grupos, desenvolverse en las relaciones interpersonales, organizar y planificar el trabajo colectivo y el individual.
3. Interpretar practicando técnicas de representación que suponen el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.
4. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
5. Leer, conocer y utilizar textos literarios para analizar y comprender su estructura formal y sus contenidos temáticos.
6. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados.
7. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, acústicos, musicales, plásticos y las nuevas tecnologías aplicadas al montaje de una obra teatral.
8. Participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.
9. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones o montaje de espectáculos, donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
10. Fomentar la comunicación oral y expresiva más allá de la creación artística: leer e interpretar lo leído, hablar con corrección, vocalizar, expresarse con fluidez.
11. Adquirir conocimiento de uno mismo, desarrollar la confianza propia y ajena, la solidaridad, tolerancia e integración de las diferencias con respecto al otro mediante actividades lúdicas y dinámicas.
12. Mantener una actitud positiva, de interés y curiosidad hacia la lectura, especialmente hacia el género dramático.

C.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia favorece la adquisición de diferentes competencias clave. Por su trabajo del texto y la comunicación contribuye a la Competencia Lingüística; la lectura, el desarrollo del análisis crítico y la reflexión contribuyen a Aprender a Aprender; el trabajo en equipo, la creación de un clima de libertad y respeto para el desarrollo de la persona son fundamentales para el desarrollo de la Conciencia Social y Cívica; el Sentido de la Iniciativa se desarrolla a través de actividades que implican un papel activo del

alumnado y la Expresión Cultural subyace en el texto literario al ser la literatura uno de los vehículos de la cultura de los pueblos. La Competencia Digital se trabaja de manera indispensable en las puestas en escena y los montajes.

D.- CONTENIDOS

A.-Persona y personaje. Expresión corporal

- Observación e imitación: percepción y memoria.
- Relajación y respiración: memoria sensitiva.
- Ritmo, psicomotricidad y desplazamiento: cuerpo en movimiento.
- Postura y gesto: cuerpo en reposo.
- Voz: producción, vocalización, proyección, declamación.
- Improvisación. Juegos colectivos.
- Caracterización: rasgos y tipos. Identificación de emociones.
- Búsqueda del personaje: ¿quién soy/es? ¿Cómo soy/es?
- Personajes dentro de la escena. Estilos de interpretación.

B.-Espacio y objetos

- Identificación del espacio: movimiento, recorrido, encuentro.
- Espacio escénico: tipos. Dimensión artística del espacio.
- Objetos: relación sensorial y emocional.
- Ubicación espacial de los objetos.

C.-Recursos escénicos

- Luz: luminotecnia. Lo visual en el teatro.
- Sonido: onomatopeyas, sonorizaciones, efectos especiales. Composiciones. Grabaciones musicales y de voz.
- Utilería y atrezzo.
- Vestuario y maquillaje.
- Decorados.

D.-Técnicas teatrales

- El juego como elemento facilitador del hecho dramático.
- Acción: conflicto. Acción interna y acción externa.
- Lenguaje literario y lenguaje dramático.
- Construcción teatral: dramatización y teatro.
- Técnicas auxiliares: máscaras, sombras chinescas, teatro negro.

E.-Representación teatral

- Texto: argumento, temas, ideas y significados. Creación colectiva. Adaptación.
- El grupo: cohesión y rotación de funciones.
- El público.
- Montaje y representación.

Dichos contenidos se distribuyen conforme a la siguiente secuenciación:

PRIMER TRIMESTRE:

A.- Personaje y persona. Expresión corporal.

- Observación e imitación: percepción y memoria.
- Relajación y respiración: memoria sensitiva.
- Ritmo, psicomotricidad y desplazamiento: cuerpo en movimiento.
- Postura y gesto: cuerpo en reposo.
- Voz: producción, vocalización, proyección, declamación.
- Improvisación. Juegos colectivos.

B.- Espacio y objetos

- Identificación del espacio: movimiento, recorrido, encuentro.
- Espacio escénico: tipos. Dimensión artística del espacio.
- Objetos: relación sensorial y emocional.
- Ubicación espacial de los objetos.

C.-Técnicas teatrales

- El juego como elemento facilitador del hecho dramático.
- Acción: conflicto. Acción interna y acción externa.

D.- Representación teatral

- Texto: argumento, temas, ideas y significados. Creación colectiva. Adaptación.
- El grupo: cohesión y rotación de funciones.

SEGUNDO TRIMESTRE:

A.-Persona y personaje. Expresión corporal

- Improvisación. Juegos colectivos.
- Caracterización: rasgos y tipos. Identificación de emociones.
- Búsqueda del personaje: ¿quién soy/es? ¿Cómo soy/es?

B.-Recursos escénicos

- Luz: luminotecnia. Lo visual en el teatro.
- Sonido: onomatopeyas, sonorizaciones, efectos especiales. Composiciones. Grabaciones musicales y de voz.
- Utilería y atrezzo.

C.-Técnicas teatrales

- Lenguaje literario y lenguaje dramático.
- Construcción teatral: dramatización y teatro.

D.-Representación teatral

- El público.

TERCER TRIMESTRE:

A.-Persona y personaje. Expresión corporal

- Personajes dentro de la escena. Estilos de interpretación.

B.-Recursos escénicos

- Vestuario y maquillaje.
- Decorados.

C.-Técnicas teatrales

- Técnicas auxiliares: máscaras, sombras chinescas, teatro negro.

D.-Representación teatral

- Montaje y representación.

Todos los contenidos irán encaminados al montaje de una obra al final del curso aunque se intentará que haya montajes más sencillos al final de cada trimestre. En cualquier caso, el grupo determinará qué contenidos serán priorizados, cuáles adaptados y cuáles excluidos en función de su desarrollo a lo largo del curso.

E.- METODOLOGÍA

El Taller de Teatro exige una metodología totalmente activa, pues el alumno/a es el verdadero/a protagonista de la clase. La profesora es la encargada de potenciar las capacidades del alumno/a, proponer diversos materiales, juegos dramáticos o temas. Es decir, tiene que motivar el trabajo del alumno/a, una vez explicitadas las normas de trabajo concretas en cada apartado de los contenidos. Por ello, la profesora deberá dinamizar al grupo y negociar con él, para que cada uno de sus miembros vea reflejadas sus opiniones y aprenda a valorar sus iniciativas y las de los demás. Se trata de una asignatura eminentemente práctica y participativa en el desarrollo de todas sus actividades, que permite aprovechar y hacer uso de elementos lúdicos para el aprendizaje, junto con la improvisación y la creatividad. También será importante el trato individualizado. Asimismo, se buscarán propuestas acordes a la realidad del alumnado y en relación con sus intereses.

Esta metodología activa supone atender a aspectos íntimamente relacionados con el clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje; la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; la participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje; la constante motivación del alumnado, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas; arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo; la atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones, mencionados anteriormente. La actividad sobre el escenario será el motor y principal fuente de experiencias. La materia, pues, será considerada más como un medio que como un fin en sí misma y supondrá un camino de maduración y superación personal, así como un vehículo de interacción social y cohesión para nuestro alumnado.

F.- EVALUACIÓN

A pesar de que la dramatización, como cualquier otra materia, puede y debe evaluarse, nos interesa más el proceso que el resultado. Ni existe un patrón de medida objetivo, ni podemos aplicar modelos establecidos a las relaciones de los alumnos y alumnas. Por tanto, valoraremos el grado de implicación de cada alumno/a en los ejercicios y actividades propuestos, en la representación de obras largas, el empleo de las diferentes formas de expresión, la integración en el grupo y la utilización de recursos adecuados a lo que se desea, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Desinhibición y espontaneidad de los gestos, la voz y los movimientos
- Valoración del mundo interior como lugar de reconocimiento de uno mismo, y como fuente de posibilidades expresivas
- Desarrollo de los valores de comprensión y respeto por los demás, mediante el análisis de las situaciones, la superación de los prejuicios y el contraste de los puntos de vista
- Participación activa y espontánea en actividades que implican demostraciones voluntarias de ejecución de ideas
- Interés por organizar actividades y acciones teatrales en grupo, en los espacios que ofrece el entorno
- Valoración de la expresión como vehículo de interacción con el medio
- Constancia en la participación de las tareas cooperativas
- Análisis crítico y objetivo del propio trabajo y del de los demás
- Valoración de las representaciones como producto del esfuerzo de todo un equipo
- Conocimiento de conceptos básicos de Teoría del Teatro
- Lectura crítica de textos/obras de la Historia del Teatro y escritura creativa a partir de ellos.

G.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para otorgar la calificación correspondiente a cada alumno/a valoraremos:

- Su grado de implicación en los ejercicios y actividades propuestos, en la representación de obras breves y largas, el empleo de las diferentes formas de expresión, la integración en el grupo y la utilización de recursos adecuados a lo que se desea; así como la coordinación de cada alumno/a con los demás, la ayuda que preste a sus compañeros y compañeras, la creatividad que demuestre en cuanto a la puesta en marcha de cualquier trabajo, etc (hasta un 60% de la calificación final)
- Cuestionarios y breves trabajos prácticos textuales sobre conceptos de Teoría de Teatro e Historia del Teatro (hasta el 20% de la calificación final)
- Realización de un diario artístico de clase (hasta un 10% de la calificación final)

- Implicación e interacción con otros proyectos del centro relacionados con el Taller y participación en actividades complementarias y extraescolares programadas por la profesora que imparte la asignatura (hasta un 10% de la calificación final).

Todos los alumnos y alumnas matriculados en la optativa tienen que tener una implicación activa en los ejercicios y montajes. En caso contrario, no se podrá aprobar la asignatura. El alumno/a que no realice las representaciones obtendrá un cero en ese ejercicio y será evaluado mediante una prueba objetiva en la que se evaluarán los aprendizajes teóricos y prácticos desarrollados en el trimestre.

Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener como mínimo un cinco a final de curso.

Dado que no es posible calificar con decimales, se redondeará la nota según el siguiente criterio: fracciones decimales superiores o iguales a 0,5 contarán como un punto y fracciones decimales inferiores o iguales a 0,4 no se contabilizarán. No obstante, el redondeo al alza no se aplicará en la franja del 4,5 al 5, dado que es preciso obtener un 5 de nota media para aprobar la asignatura.

H.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación será continua, de manera que si el alumno/a aprueba la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, obtendrá como calificación final la nota que haya obtenido en la misma; pero si no la aprobara, se le haría la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobaría siempre y cuando en ella obtuviera una puntuación de no menos de cinco. En el caso de que la nota de la última evaluación sea inferior a las notas de las evaluaciones anteriores, se hará la media entre las tres notas.

Si se considera necesaria porque haya abandono de alguna evaluación o la nota en algún trimestre sea demasiado baja (0 a 2) se proporcionará a los alumnos y alumnas los mecanismos de recuperación que sean necesarios con el fin de que puedan superar dicha evaluación. En este caso, los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán en pruebas de escenificación de textos leídos, así como de pequeños fragmentos de textos memorizados y trabajos prácticos de distinto tipo y se realizarán durante los primeros días de la siguiente evaluación. Podrá realizarse un examen global en junio, a criterio de la profesora.

I.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al hablar de diversidad en el aula tendremos que tener en cuenta el nivel cultural individual específico de cada alumno/a y su capacidad para aprender. Se ha de tener en cuenta que en el aula pueden coincidir alumnos que, por diversas causas (capacidad intelectual, cultura o idioma diferente...), no lleguen a alcanzar el nivel medio de la clase y alumnos que lo sobrepasen.

La especificidad de la asignatura "Taller de Teatro" hace que la atención a la diversidad sea la tónica general porque se respetará en todos los casos los distintos ritmos de aprendizajes, limitaciones, metas, etc.

Tras la evaluación inicial no se ha detectado la necesidad de hacer ninguna adaptación en la programación salvo el caso de una alumna con dislexia. Ya se trabajó con ella en 1º de ESO en Teatro y esto no le supuso ningún problema para cursar con éxito la materia. Dado que ahora la materia más exigente, se realizarán las adaptaciones oportunas en caso de que sea necesario.

5.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

5.1 TDE.

Los miembros del departamento vienen trabajando desde cursos atrás con los medios existentes en el centro como las pizarras digitales, ordenadores, incorporándolos a su práctica en el aula y en el diseño de actividades y proyectos. Casi la totalidad del departamento utiliza, además, aulas virtuales en la Moodle y Classroom para todos los niveles impartidos en el departamento (Desde 1º ESO a 2º de Bachillerato). Leonor Osuna Izquierdo, es administradora del blog de la Biblioteca (Bibliojuande). Este cuenta Twitter.

Además, la casi totalidad del departamento participa en el Proyecto de Transformación Digital Educativa, que implica el uso de las nuevas tecnologías en la gestión, comunicación y también en los procesos de enseñanza-aprendizaje, habiendo realizado todos los cursos formativos que se impartieron a principios de curso.

5.2 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Leonor Osuna Izquierdo se encarga de algunas de las actividades y los demás miembros del departamento participamos activamente en todo aquello que se nos propone. En este sentido, esperamos continuar con la convocatoria del concurso de microrrelatos sobre la violencia de género con motivo del 25N por octavo año consecutivo. Todo el departamento anima a su participación y asesora a todos los miembros del claustro ya que se ha celebrado en cursos anteriores con excelentes resultados, pues se comprueba la gran motivación que suscita entre el alumnado, que es recompensado además de por los premios, por la apreciación en la nota global de la asignatura de Lengua castellana y Literatura

Por otro lado, se intenta trabajar este contenido al hilo del desarrollo curricular en cada nivel y curso. Sería ejemplo de esto el estudio de las mujeres escritoras de la Generación del 27, las grandes olvidadas; la recomendación de autoras y títulos que traten sobre la mujer, su papel en el mundo, pasado y presente ; el estudio y reconocimiento de los grandes personajes femeninos de nuestra literatura como Celestina o Ana Ozores, la Regenta; y la celebración mediante distintas actividades por quinto año consecutivo del "Día de las Escritoras" (este año el 15 de octubre), organizado por la BNE y la asociación "Clásicas y Modernas", con el aliciente este año de contar con el reconocimiento y apoyo de la BNE.

El departamento, siguiendo las indicaciones del II Plan de Igualdad, se compromete además a adoptar prácticas destinadas al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres:

Reparto igualitario de tiempo y espacios: turnos de palabras, composición de los grupos, distribución en el aula...

Uso crítico de los materiales curriculares: corrección de enunciados que supongan un énfasis en los roles tradicionales de hombres y mujeres; ampliación de los contenidos con las aportaciones de las mujeres en la Lengua y la Literatura...

Inclusión de textos feministas y sobre el feminismo que ayuden a comprender este movimiento fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres y a erradicar la demonización del término tan arraigada en la sociedad actual

Exclusión del aula de expresiones y actitudes machistas y sexistas

Conocimiento y contribución a la difusión de los protocolos de acoso y violencia de género

Colaboración en dichos protocolos cuando sea necesario.

5.3 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

El departamento colabora cumplidamente con las directrices y ejercicios ordenados por la normativa vigente. Además la gran mayoría de sus miembros se ha apuntado al curso del CEP acerca de riesgos laborales.

5.4 PROGRAMA BILINGÜE

De manera semanal o quincenal, se realizan reuniones de coordinación del área bilingüe en las que se intenta unificar criterios acerca de la metodología de las enseñanzas de las lenguas y se coordinan las diferentes actividades que se realizarán en el centro a lo largo del curso en torno a estas.

5.5 ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

El departamento manifiesta su absoluta disposición a colaborar. Desde el blog de Igualdad se difunden iniciativas al respecto.

5.6 FORMA JOVEN.

El departamento manifiesta su absoluta disposición a colaborar.

5.7 BIBLIOTECA

Leonor Osuna Izquierdo es la responsable del proyecto de la biblioteca de nuestro centro, así como del blog Bibliojuande, de cuyo seguimiento por parte de la comunidad educativa desde su creación damos cumplida cuenta. Esperamos continuar la excelente labor del anterior responsable, don Hipólito Rodríguez Silva, antiguo compañero del centro.

Asimismo, colabora en las labores de biblioteca el resto del departamento: atención al alumnado en el servicio de préstamo, información, organización de actividades, etc.

5.8 PLAN LECTOR

El departamento sigue trabajando en el plan lecto-escritor, cumpliendo los compromisos que se detallan a continuación y que pretende continuar durante el presente curso.

- Compromisos relativos a la lectura intensiva:

1. Tiempo de lectura. En 1º, 2º y 3º de ESO (en este curso de manera opcional), se dedicará entre media hora y una hora semanal a la lectura comprensiva en clase.
2. Estrategias metodológicas. Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.
3. Géneros discursivos. Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.
4. Número de textos. En los cursos de cuatro horas se practicará al menos con un texto cada quince días la lectura comprensiva de textos. En los cursos de tres horas, el mínimo será de uno al mes. Este compromiso implica lo explicitado en el Proyecto Lector como "lectura comprensiva" (actividades previas, durante y de cierre; preguntas de los tres niveles, etc). Se excluyen los cursos de 2º de bachillerato porque en ellos los niveles de adquisición de la competencia lecto-escritora se presuponen más altos y porque el trabajo con los textos está más determinado por las exigencias de las pruebas externas. En estos cursos, el profesorado se compromete a trabajar un mínimo de seis textos por trimestre (literarios y no literarios) con preguntas de análisis, síntesis y crítica, las cuales suponen un nivel elevado en la práctica de la lectura comprensiva.
5. El departamento tiene elaborado un banco de textos con preguntas de comprensión. Se compartió en el departamento y nada más empezar el curso se ha aportado este material a los nuevos miembros. El departamento se compromete a seguir con esa línea metodológica y ampliarlo con actividades de escritura.
6. La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle, exámenes y preguntas en clase.

- Compromisos relativos a la lectura extensiva:

Recordemos que la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos y normalmente fuera del aula. El objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio, para lo que se proponen las siguientes actividades de fomento de la lectura:

a) En relación con las actividades lectivas.

La lectura es un eje esencial de nuestra materia. Las lecturas son siempre recomendadas y no obligatorias en el sentido de que si un alumno o alumna no lee los títulos recomendados u opcionales, no por ello suspende la materia. Pero tienen una ponderación en la calificación como se observa en el apartado de criterios de calificación. En todos los cursos de la ESO hay lecturas recomendadas (que se califican según pruebas escritas u orales) y lecturas opcionales (cuya calificación depende de reseñas, trabajos o entrevistas orales). En algunos casos, las lecturas opcionales proceden de una amplia lista ofrecida por el profesor o profesora de la materia; y en otros, se deja al alumnado una mayor libertad en la elección de la obra. La lista de lecturas aparece al final de este apartado (solo aparecen las lista de lecturas opcionales de los profesores y profesoras que así lo han establecido). En 2º de Bachillerato no hay lecturas opcionales, en principio. La posibilidad de establecerlas y valorarlas dependerá del profesorado que imparte dicho nivel.

b) En relación con actividades complementarias y extraescolares.

Todo cabe indicar que en el presente curso volveremos a la normalidad anterior al COVID. Pese a ello, por lo que la posibilidad de ir a ver alguna obra teatral o de realizar alguna visita teatraliza o ruta literaria se detalla más concretamente en el apartado de "actividades extraescolares".

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 33 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO, cumpliendo siempre con las medidas de higiene y prevención requeridas. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar:

- Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.
- Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía)
- Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.
- Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb2, para las consultas y Twitter de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2022-2023

2º ESO

- *Mentira*, Care Santos, Edebé
- *Verdad*, Care Santos, Edebé
- *Desconocidos*, David Lozano Garbala, Edebé.

4º ESO

- PRIMER TRIMESTRE: - *Estaciones de paso*, Almudena Grandes.
- *El monte de las ánimas*, Gustavo Adolfo Bécquer.
- *Adiós, cordera*, Leopoldo Alas, Clarín.
- SEGUNDO TRIMESTRE: *Deja en paz a los muertos*, J.R. Barát, Paralelo Cero, Bruño
- TERCER TRIMESTRE: *Caperucita en Manhattan*, Carmen Martín Gaité, Siruela (tapa blanda)
Las bicicletas son para el verano, Fernando Fernán Gómez (Vicens Vives)

LECTURAS OPTATIVAS 4º ESO

El barón rampante de Italo Calvino
La metamorfosis de F. Kafka
El curioso incidente del perro a medianoche de Mark Haddon
Del amor y otros demonios, de Gabriel García Márquez
Sin noticias de Gurb de Eduardo Mendoza
El diario violeta de Carlota de Gemma Lienas
El diario rojo de Carlota de Gemma Lienas
Caín de José Saramago
El alquimista de Paulo Coelho
Diez negritos de Agatha Christie
La voz dormida de Dulce Chacón
El misterio de Salem's Lot (o La hora del vampiro) de Stephen King
Trafalgar de B. Pérez Galdós
Las bicicletas son para el verano de Fernando Fernán Gómez

2º BACHILLERATO

- *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.
- *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité
- *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.
- *La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda, Alianza Editorial

6.- ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

El departamento intentará también participar en las actividades que se planteen desde los diferentes proyectos del departamentos. Desde hace dos años, el departamento trabaja de manera activa junto con el departamento de dibujo y con el de filosofía en la organización de exposiciones para la conmemoración de diferentes efemérides y con el de filosofía en actividades que promuevan el pensamiento crítico y el gusto por la lectura.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Primer trimestre:

- Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre)
- Día de las Escritoras (15 de octubre)
- XXXIV FERIA DEL LIBRO (15, 16 y 17 de noviembre)
- Cadena 25 N (pendiente de saber si se realizará)

- Segundo trimestre:

- Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura, pendientes de concretar.
- Rutas literarias.
- Visitas a casa de autores.
- Actividades relacionadas con el día del libro.
- Visitas al teatro.

- Tercer trimestre:

- Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.
- En principio no se programa ninguna actividad más. Se intentará que las actividades que se realicen sean dentro del segundo trimestre, como mucho a principios del tercero, para evitar la dispersión que estas generan a final de curso. No obstante, si estas se realizaran, se registrarán en las actas.

Además de las actividades mencionadas, en caso de que haya propuestas interesantes, se podrían traer espectáculos al Centro Cívico Municipal o al SUM del propio centro.

El departamento intentará también participar en las actividades que se planteen desde los diferentes proyectos del centro.

Colaboración con la Biblioteca en todas las actividades programadas

Todas estas actividades dependerán de las distintas circunstancias en las que nos encontremos y, si se realizan, será si la situación lo permite y siempre respetando las medidas de higiene y prevención necesarias.

8.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

8.1 Participación en grupos de trabajo.

Este curso ninguno de los miembros del departamento participa en ningún grupo de trabajo. Hay que recalcar que la excesiva burocratización del sistema formativo de los grupos de trabajo y la poca facilidad de uso de la Plataforma Colabora desmotiva al profesorado, ya de por sí sobrecargado de procedimientos administrativos que dificultan cada vez más lo que es nuestra auténtica función, enseñar y educar.

8.2 Participación en actividades formativas.

Todo el departamento está en el Proyecto de Transformación Digital Educativa. Casi todos los miembros han asistido a las actividades formativas de principio de curso (Moodle, cuaderno Séneca, programaciones Séneca...) y muestran su predisposición a seguir formándose con los límites impuestos por el excesivo trabajo y las obligaciones personales de cada uno, de hecho, la casi totalidad del departamento se ha inscrito en el curso de *Prevención de riesgos laborales*. Leonor Osuna está realizando un taller de Teatro con vistas, entre otras cosas, a implantar con solidez una línea de trabajo basada en el teatro en el centro. Cristina García González realizará el curso de *Formación en Biblioweb*.

9.- AUTOEVALUACIÓN.**9.1. Medidas de análisis y revisión.**

Esta programación es un documento abierto que será revisado y evaluado con regularidad en aras de una mayor operatividad en su aplicación. En la práctica, se hace de forma continua por niveles para mejorar la coordinación de los miembros del profesorado y, de manera continua, en las reuniones de departamento. En las actas se registrarán las modificaciones y adaptaciones oportunas.

9.2. Evaluación de la práctica docente.**- DOCUMENTO PARA LA REFLEXIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE****INTRODUCCIÓN**

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Para este fin, presentamos a continuación tres cuestionarios dirigidos a profesores y alumnos que van a facilitar esta tarea.

Un primer cuestionario está dirigido a la autoevaluación del profesor y recoge un amplio abanico de indicadores sobre distintos aspectos de la práctica docente y que han sido agrupados en tres bloques que son la planificación, la realización y la evaluación del alumno.

Un segundo cuestionario está dirigido a los alumnos y tiene como finalidad la evaluación de la práctica docente desde la percepción que tiene de esta el discente.

Por último un tercer cuestionario, también dirigido a los alumnos, para que ellos también reflexionen sobre su papel en el proceso de aprendizaje.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**I. PLANIFICACIÓN**

		1	2	3	4
1	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
2	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
3	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
4	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
5	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
6	Planteo a cada grupo una evaluación de la práctica para recoger opiniones del alumnado después de cada evaluación.				

1 (Nunca)

2 (Pocas veces)

3 (Casi siempre)

4 (Siempre)

Observaciones y propuestas de mejora

--

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos	1	2	3	4	
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los				

	aprendizaje s, su importancia, funcionalida d, aplicación real.				
	Doy información de los progresos conseguido s así como 5 de las dificultades encontrada s, así como de su proceso de aprendizaje				

**Presentaci
ón de los
contenidos**

	Relaciono los contenidos y 6 actividades con los conocimient os previos de mis alumnos.				
	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de 7 cada tema (índices, mapas conceptuale s, esquemas, etc.)				
	Facilito la adquisición de nuevos 8 contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando				

	ejemplificando, etc.				
--	----------------------	--	--	--	--

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
---	--	--	--	--	--

Recursos y organización del aula

10	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
11	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

**Instrucciones,
aclaraciones
y orientaciones
a las
tareas de
los
alumnos**

12	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
13	Facilito estrategias de aprendizaje: me aseguro la participación de todos				

Clima del aula	1	2	3	4	
14	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
15	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
16	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

17	Reviso y corrijo frecuente mente los contenido s y actividade s propuesta s dentro y fuera del aula.				
18	Proporcio no informació n al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas .				
19	En caso de objetivos insuficient emente alcanzado s propongo nuevas actividade s que faciliten su adquisició n.				
20	En caso de objetivos suficiente mente alcanzado s, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividade s que faciliten un mayor				

	grado de adquisición.				
--	-----------------------	--	--	--	--

Atención a la diversidad

21	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
22	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
23	Fomento el debate sobre la aceptación de unas normas de convivencia básicas				

	que nos hagan más fácil y comprensible el proceso de socialización				
--	--	--	--	--	--

Observaciones y propuestas de mejora

--

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación de acuerdo con la programación de área.				
2	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
3	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
4	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
5	Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
6	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal
Planificación. (24)		
Motivación inicial de los alumnos. (8)		
Motivación a lo largo de todo el proceso. (12)		
Presentación de los contenidos. (12)		

Actividades en el aula. (4)		
Recursos y organización del aula. (8)		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (8)		
Clima del aula. (12)		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje. (16)		
Atención a la diversidad. (12)		
Evaluación. (24)		

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS:	
CURSO:	FECHA:.....

Esta autoevaluación es una herramienta para mejorar la enseñanza en el instituto.
Tu sinceridad es importante.

A SECCIÓN I: CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO

Los números indican gradación de menor a mayor.

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Hago siempre los trabajos que mi profesor/a me indica.				
Entrego mis trabajos según las indicaciones dadas por el profesor/a y en la fecha acordada.				
Participo activamente (aporto ideas, ayudo a resolver problemas, realizo mi parte de las actividades) en los trabajos propuestos en equipo.				
Pregunto al profesor/a los temas que no llego a entender.				

Dedico parte de mi tiempo libre para pedir ayuda al profesor/a.				
Estoy satisfecho/a de mi trabajo.				
Las calificaciones obtenidas en mis evaluaciones son justas				
Conozco y comprendo cómo ha sido evaluado mi proceso de aprendizaje				

B SECCIÓN II: ACTITUD FRENTE AL TRABAJO

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Justifico mis retrasos y faltas de asistencia ante el profesor/a y el tutor/a.				
Me preocupo por ponerme al día en la asignatura cuando falto a clase.				
Mi conducta y actitudes en clase son adecuadas.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas en el centro y en el aula.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas por los profesores/as.				
Acepto responsabilidades.				
Tengo una actitud positiva hacia el aprendizaje.				
Me molesta que me digan los fallos que cometo.				
Influyo en crear un clima agradable y de respeto en clase y en el instituto.				
Los conocimientos que adquiero en una materia los aplico o los relaciono con otras				

Tengo sugerencias que creo que ayudarían a que los resultados académicos de los alumnos/as mejoraran (para poder entenderte y tomar en cuenta tus aportaciones, intenta ser lo más claro posible).

--

--

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR PARTE DE LOS ALUMNOS/AS

1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
2 INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3 PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
La materia te parece asequible.				
4 METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5 MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como proyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				

6 ACTITUD DEL PROFESOR	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
7 EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8 BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9 SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

- 1- Muy malo.
 2- Malo.
 3- Bueno.
 4- Muy Bueno.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN CURSO _____ GRUPO _____

PROFESOR _____

MATERIA _____

Media Puntos Obtenidos

Cumplimiento de las obligaciones	4	
Infraestructuras	4	
Programa	16	
Metodología	44	
Materiales	16	
Actitud del profesor	12	
Evaluación	24	
Buenas prácticas	12	
Satisfacción	20	

9.3. Propuestas de mejora de la Programación.

A lo largo del curso, se irán haciendo las adaptaciones oportunas en un documento que debe ser siempre abierto y conducente a la mejora de la práctica docente.